

PLAN DE LA ESTRATEGIA

“Yo contagio el buen trato, te doy la mano”



AÑO DE EJECUCIÓN: 2

2024



**"La educación es la vacuna contra la violencia"**  
B. Franklin

## I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL	: 02
1.2. DIRECTORA	: Lic. Violeta Huatuco Soto
1.3. JEFA DE ASGESE	: Mg. Marleny Lázaro Porta
1.4. COORDINADORA DE ESSE	: Mg. Elizabeth Chuquin Martínez de Díaz
1.5. EQUIPO RESPONSABLE	: Lic. Ligia Jimena Yarlequé Ramírez Mg. Elizabeth Chuquin Martínez de Díaz
1.6. EQUIPO DE APOYO	: Lic. Yerardina Carol Cunza Arango Lic. Natalia Ramírez Acosta Lic. Clorinda Rita Huamani Huamani Promotores de Tutoría y Orientación Educativa Psicólogos de la Intervención de Convivencia escolar. Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

## II. BASE NORMATIVA:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- Ley N° 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N°29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N°29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
- Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley N°30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Ley N° 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N° 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N° 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Decreto Supremo 004-2018-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes" del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Decreto Supremo N° 015-2012-TR, que aprueba la estrategia nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

- RVM N° 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM N° 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- Resolución Ministerial N° 0519 -2012 –ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones Educativas”.
- Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 MINEDU. Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica
- Resolución Viceministerial N° 169 – 2021 Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 189 – 2022 Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas de Educación Básica”.
- Guía para la Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica-OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC.
- Resolución Ministerial N 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"
- Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, los cuales quedan redactados mediante el Anexo N° 1 de la presente Resolución.

### **III. FUNDAMENTACIÓN:**

La educación en el Perú tiene el compromiso de contribuir con la formación de una sociedad pacífica, inclusiva y democrática, que promueva el respeto a los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.

La gestión escolar es el conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como garantizar su acceso a la educación básica hasta la culminación de su trayectoria educativa. Esto se logra a través de la gestión de las condiciones operativas, de la gestión de la práctica pedagógica y de la gestión del bienestar escolar. La dimensión comunitaria de la gestión escolar refiere al fomento de una gestión de la convivencia en la escuela sustentada en los enfoques del CNEB, a fin de garantizar un espacio seguro para el aprendizaje y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En los últimos reportes del Portal SiseVe, se identifica que la violencia escolar se viene haciendo cada día más visible tanto dentro como fuera de nuestras II.EE., lo cual constituye una demanda urgente para atender a través de la promoción, prevención y atención de los hechos de violencia escolar.

En nuestra jurisdicción, en el año 2019 han sido reportados en el portal del SiseVe 864 casos entre violencia psicológica, física y sexual entre escolar y personal de la IE a escolar, en los años 2020 y 2021 durante el contexto de la educación a distancia por la Pandemia de



COVID-19 se evidencia 46 y 26 casos reportados respectivamente, lo cual no quiere decir que no se hayan presentado, sino que simplemente no han sido visibilizados. El año 2022 se registraron un total de 715 casos. Y el año 2023 se reportaron un total de 1123 casos.

Esta variabilidad en el número de registros de reportes desde que inició el año escolar con respecto al año anterior, tiene como causa el retorno a la presencialidad de nuestros estudiantes después de 2 años de educación a distancia y confinamiento, y se vienen presentado situaciones conflictivas entre escolares dentro y fuera de la institución educativa generando situaciones mediáticas y en algunos casos vulnerando los derechos y la protección de datos de los estudiantes causando mayor afectación emocional y psicológica.

La Estrategia Yo contagio, el buen trato se articula con el Objetivo Estratégico Sectorial 5 "Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales" aportando para el fortalecimiento de los procesos claves en incrementar el desempeño directivo de las instituciones educativas para incrementar la capacidad de provisión del servicio educativo bajo un liderazgo directivo. En este sentido con la implementación de la estrategia se contribuirá en los indicadores de mejorar el porcentaje de estudiantes presentes, porque se promoverá la escuela de confianza y segura.

En base a lo expuesto, con la finalidad de contrarrestar las situaciones de violencia que vienen visualizándose tanto dentro como fuera de la escuela, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo implementa la estrategia "Yo contagio el buen trato...te doy la mano" para los periodos del 2022, 2023 y 2024 y que sus acciones articulen la participación de toda la comunidad educativa y la ciudadanía.

#### IV. DIAGNÓSTICO:

En los reportes de hechos de violencia escolar registrados en el portal del SiseVe en los últimos años (2019-2023) se evidencia variabilidad numérica, presentándose una menor cantidad de reportes durante los años donde se implementó el servicio educativo a distancia en el contexto de emergencia por Covid-19, tal se presenta en las siguientes tablas:

##### 4.1. Casos reportados en el SISEVE por tipo de violencia escolar

(2019 -2023)

AÑO	TIPO DE VIOLENCIA			
	TOTAL	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
2019	866	360	396	110
2020	46	39	5	2
2021	26	24	0	2
2022	715	302	299	114

Fuente: Portal SiseVe

##### Casos reportados en el SiseVe por tipo de reporte

(2019 – 2023)

AÑO	TIPO DE REPORTE		
	TOTAL	ENTRE ESCOLARES	DEL PERSONAL DE LA IE A ESCOLARES
2019	866	422	444
2020	46	16	30
2021	26	12	14
2022	715	502	213

Fuente: Portal SiseVe

#### 4.2. Diagnóstico de situaciones de riesgo en II.EE. en el año 2021

N° II.EE. AFECTADAS POR TRATA DE PERSONAS	N° II.EE. AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR	N° II.EE. POR CONSUMO DE DROGAS	N° II.EE. POR EMBARAZO ADOLESCENTES
2	18	22	18

Fuente TOECE 2021 Reportes

#### V. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE VIOLENCIA ESCOLAR ENTRE EL AÑO ESCOLAR 2019 Y 2022

Las acciones para trabajar de manera directa con los equipos de tutoría, orientación educativa y violencia escolar serán en reducir los tipos de violencia, en este sentido se implementará actividades con fines de reducir a un 4% los tipos de violencia.

La violencia entre escolares se ha ejercido dentro y fuera de la institución educativa se continuará fortaleciendo a través de los recorridos ciudadanos, las brigadas y las ferias de la estrategia.

Se evidencia con relación al 2019 la violencia del personal de la IE a escolares se ha reducido en un 21% siendo un resultado muy significativo con las acciones de promoción y los programas formativos dirigidos al equipo directivo y comités de bienestar, en este sentido se propone reducir en un 5% para el 2023.

#### VI. PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS Y PRIORIZADOS PARA LA ATENCIÓN:

- Alto índice de incidencias de casos de violencia entre estudiantes (Físico – psicológico) dentro y/o fuera de la institución educativa.
- Alto índice de incidencias de casos de violencia (Físico – psicológico – sexuales) de personal de la IE a estudiantes.
- Cantidad de IIEE en situación de riesgos social para las situaciones de consumo de drogas y embarazo adolescente

#### VII. Resultados de las acciones implementadas en la Etapa 1 de la estrategia YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO.

PROGRAMA FORMATIVO		CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE BUEN TRATO		FERIA POR EL BUEN TRATO		RECORRIDOS CIUDADANÍA EN ACCIÓN POR EL BUEN TRATO		MONITOREO, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	
Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
1280	1497	270	191	270	212	270	110	270	299
100%	117%	100%	64.1%	100%	78%	100%	40%	100%	110%



Que, la estrategia en el año 2022 se logró ejecutar un 70% en las IIEE, siendo la meta de participación el 60%, teniendo que fortalecer la actividad de los recorridos ciudadanos.

Por otro lado, la participación de las escuelas con las actividades de la estrategia YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO en el año 2022 han logrado reducir en un 17% la violencia en las escuelas en comparación al año 2019.

Finalmente, es necesario continuar con la estrategia y dar más fuerza en las actividades de participación de las y los estudiantes en actividades de buen trato.

#### VIII. Resultados de las acciones implementadas en la Etapa 2 de la estrategia YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO.

PROGRAMA FORMATIVO		CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE BUEN TRATO		RECORRIDOS CIUDADANÍA EN ACCIÓN POR EL BUEN TRATO		FERIA POR EL BUEN TRATO		MONITOREO, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	
Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
1280	1630	270	225	270	115	270	129	270	95
100%	133%	100%	83%	100%	42%	100%	47%	100%	35%

Que, la estrategia en el año 2023 se logró ejecutar un 83% en las IIEE, siendo la meta de participación el 42%, teniendo que fortalecer la actividad de los recorridos ciudadanos.

Por otro lado, la participación de las escuelas con las actividades de la estrategia YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO en el año 2022 han logrado reducir en un 17% la violencia en las escuelas en comparación al año 2019.

Finalmente, es necesario continuar con la estrategia y dar más fuerza en las actividades de participación de las y los estudiantes en actividades de buen trato.

**IX. ARTICULACIÓN CON EL PEN AL 2036 -PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y EL POI UGEL 02**

ACCIÓN ESTRATÉGICA PESEM 2016-2024 RM 118-2022MINEDU	PROPÓSITO DEL PEN AL 2036	ORIENTACIÓN ESTRATEGICA PEN AL 2036	ENFOQUES TRANSVERSALES	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (2019-2026) RM 344-2022 MINEDU	ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (2019-2026)	INDICADOR UGEL	META 2022	META 2023	META 2024
<p><b>A1</b> Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño</p>	<p><b>BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL</b> La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos tanto para alcanzar el desarrollo persona como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo</p>	<p>Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía dentro de un sistema articulado, descentralizado, moderno, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegure el derecho de las personas a una educación de calidad.</p> <p>Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-De derechos.</li> <li>- Inclusivo o atención a la diversidad.</li> <li>-Intercultural.</li> <li>-Igualdad de género.</li> <li>-Ambiental.</li> <li>-Orientación al bien común.</li> <li>-Búsqueda de la excelencia.</li> </ul>	<p><b>OEI 0.3</b> Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.</p>	<p><b>AEI 03</b> Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica.</p>	<p>Porcentaje de II.EE. fortalecidas para la mejora de la convivencia escolar</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**X. TAREAS Y ACTIVIDADES DEL POI-ASGESE 2024:**

C.C /T/A	ACTIVIDAD OPERATIVA/ TAREA / ACCION	UM	META FISICA MODIFICADA 2024 (PIM)												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
T	SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EBR-EBE-EBA	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A DIRECTIVOS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN RIESGO DE INTERUMPIR SUS ESTUDIOS.	INFORME	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	8
A	FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA PREVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO: EMBARAZO ADOLESCENTE, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA FAMILIAR, CONSUMO DE DROGAS PARA LOS ACTORES DE LAS IIEE DE EBR, EBA, EBE, CETPRO	INFORME	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	7
A	VISITAS PARA MONITOREO Y ASISTENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
A	SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA "YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO"	INFORME	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	04

## XI. OBJETIVOS:

### Objetivo General:

- Fortalecer la buena convivencia escolar para contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

### Objetivos específicos:

- Brindar condiciones de seguridad y protección a los actores de la comunidad educativa para prevenir situaciones de violencia escolar dentro y fuera de la IE.
- Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE a través de sesiones y campañas de difusión.
- Fortalecer al comité de gestión del bienestar para la atención de casos de violencia escolar presentados dentro y fuera de las IIEE.

## XII. META DE ATENCIÓN:

MODALIDAD	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA
Total	295
Básica Regular	260
Básica Alternativa	26
Básica Especial	9
CETPRO	9

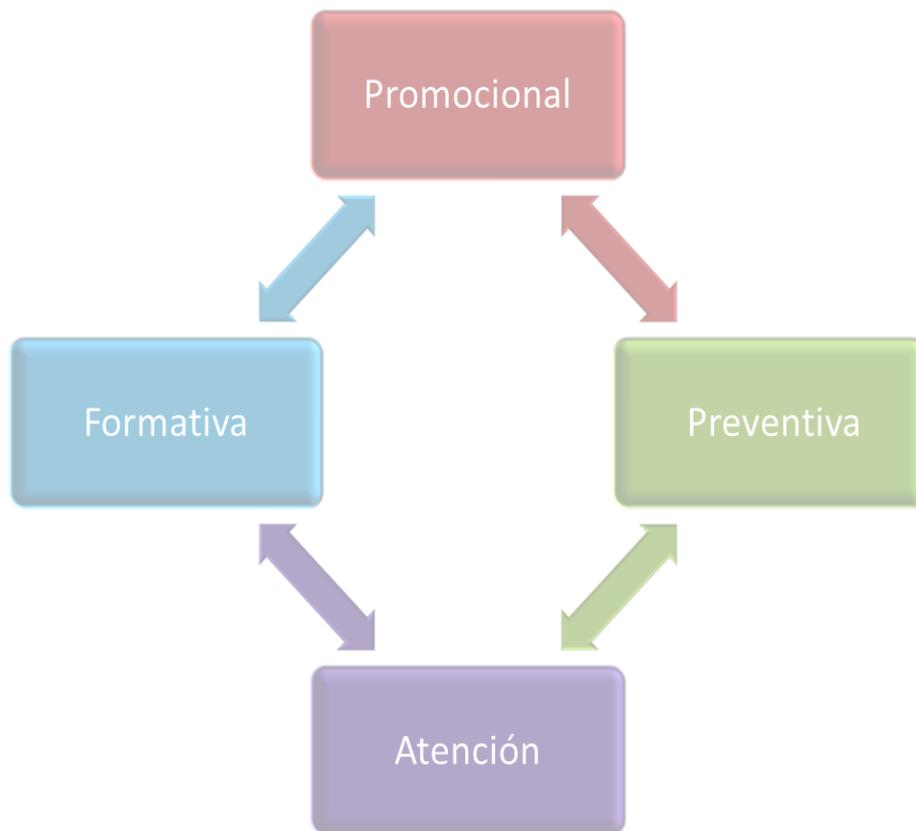
## XIII. SUSTENTO NORMATIVO DE LA ESTRATEGIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO”

### 9.1. Enfoques transversales Currículo Nacional de Educación Básica:

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables.

- a) Enfoque de derechos Reconocer a las personas con capacidad de defenderse y exigir sus derechos legalmente reconocidos y como ciudadanos
- b) Enfoque inclusivo o atención a la diversidad
- c) Enfoque intercultural
- d) Enfoque igualdad de género
- e) Enfoque ambiental
- f) Enfoque orientado al bien común
- g) Enfoque búsqueda de la excelencia

**XIV. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA “Yo contagio el buen trato, te doy la mano”**



xv. CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA									
						M	A	M	J	J	A	S	O	N/D	
PROMOCIONAL Y PREVENTIVA	Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.	DIFUSIÓN “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO” Te doy la mano	<p>Esta actividad busca promocionar las actividades y recursos de la estrategia “Yo contagio el Buen Trato”, a través de los diversos canales de comunicación implementados de la UGEL 02 y <u>con la participación de los estudiantes líderes de las diversas instancias de educación.</u></p> <p>Difusión de mensajes Elaboración de videos con los estudiantes líderes que precisen los mensajes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Señales de alerta ante posibles situaciones de violencia.</li> <li>▪ Mensajes, TIPS para conocer e identificar hechos de violencia escolar</li> <li>▪ Recomendaciones para la atención correcta de los hechos de violencia escolar.</li> <li>▪ Aplicación de los protocolos de atención en caso de violencia escolar dentro y fuera de la escuela.</li> <li>▪ Uso de la Plataforma del SISEVE.</li> </ul>	Cámara Celular Poleras Afiches Cartel Mochila Banner Megáfono	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de convivencia</li> <li>▪ Especialista de tutoría y orientación educativa</li> <li>▪ Equipo de comunicaciones</li> </ul>		X	X	X	X		X	X	X	X
FORMATIVA	Promover y fortalecer la cultura del	PROGRAMA FORMATIVO DE	Esta actividad busca fortalecer las capacidades de los directivos, comité de gestión del bienestar y docentes para el acompañamiento	Ruta Diseño de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de TOE</li> </ul>										



	buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.	TUTORÍA Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificación a los docentes y directivos que implementaron las sesiones del programa formativo.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de convivencia</li> <li>▪ Especialista en educación nivel inicial</li> <li>▪ Especialista en educación nivel primaria</li> <li>▪ Especialista en educación nivel secundaria</li> </ul>						X					
		CAMPAÑA DE SALUD FÍSICA Y MENTAL	<p>Esta actividad busca promover el cuidado de la salud física y mental de la comunidad educativa a fin de generar prácticas saludables y actitudes positivas para la mejora de la convivencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lanzamiento de los instrumentos de articulación entre salud y educación de Lima Norte.</li> <li>▪ Campaña 2 Promoción de la salud mental en las instituciones educativas.</li> </ul>	<p>Hoja de ruta</p> <p>Poleras de la campaña.</p> <p>Marco Selfie</p> <p>Plumones</p> <p>Papel Kraft</p> <p>Papel bond</p> <p>Reforzador</p> <p>es Dado</p> <p>Ruleta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de tutoría y Convivencia</li> <li>▪ Promotores TOE, Psicólogos</li> <li>▪ Directivos</li> <li>▪ Diris Lima norte</li> </ul>			X	X							
FORMATIVA - PREVENTIVA	Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa	SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN	<p>Esta actividad se implementará en las IIEE focalizadas según reporte de incidencia de violencia escolar, comprende:</p> <p>Sesiones dirigidas a estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejando las emociones</li> <li>▪ Resiliencia</li> </ul>	<p>Hoja de ruta</p> <p>Plumones</p> <p>Papel Kraft</p> <p>Papel bond</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista de tutoría y orientación educativa</li> <li>▪ Promotores TOE</li> <li>▪ Directivos</li> </ul>				X	X	X	X	X	X	X	

	dentro y fuera de la IE		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación asertiva</li> <li>▪ Empatía</li> </ul>												
PREVENTIVA	Brindar condiciones de seguridad y protección a los actores de la comunidad educativa para prevenir situaciones de violencia escolar dentro y fuera de la IE	CIUDADANÍA EN ACCIÓN POR EL BUEN TRATO	<p>Esta actividad busca concientizar y reafirmar el compromiso de ciudadanía de la sociedad en general con respecto al buen trato y la buena convivencia dentro y fuera de la escuela. Promueve el trabajo articulado entre la Institución Educativa y la comunidad a través de la sensibilización, fortalecimiento e implementación de canales de comunicación y difusión entre UGEL, escuela y comunidad. Comprende las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recorridos de sensibilización y fortalecimiento en las instituciones educativas durante la hora de ingreso y/o salida.</li> <li>- Coordinación con la PNP para los permisos y acompañamientos en la actividad.</li> <li>- Inscripción de miembros de la comunidad para la participación en la estrategia “Ciudadanía en acción por el buen trato”.</li> <li>- Fortalecimiento a los participantes de la estrategia “Ciudadanía en acción por el buen trato”</li> </ul>	<p>Hoja de ruta Cartel Mochila Palos Selfie (con frases) Poleras de la campaña. Parlantes. Stikers</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de Convivencia</li> <li>▪Especialista de Educación Inicial</li> <li>▪Brigadas del Buen trato de la IE</li> </ul>						X	X	X	X	X

			- Implementación de canales de comunicación UGEL, escuela y comunidad.															
PROMOCIONAL Y PREVENTIVA	Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE a través	CONCURSOS “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO” Te doy la mano	Esta actividad busca promover la participación de los estudiantes a través del uso de aplicaciones y redes sociales para promover la cultura del buen trato a fin de prevenir y/o mitigar la violencia escolar dentro y fuera de las Instituciones Educativas. La actividad comprende:	Difusión Oficio Bases del concurso 03 premios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de tutoría y orientación educativa</li> <li>▪Promotores TOE</li> <li>▪Directivos</li> </ul>													
			Concursos de TIK TOK “El buen trato”							X								
			Concurso de Rap promoviendo el buen trato y eliminando la violencia – nivel primaria y secundaria										X					
ATENCIÓN	Brindar condiciones de seguridad y protección a los actores de la comunidad educativa para prevenir situaciones de violencia escolar dentro y fuera de la IE.	BRIGADA DEL BUEN TRATO	<p>Esta actividad busca promover la conformación de las brigadas del BUEN TRATO en las II.EE.</p> <p>El comité de gestión del bienestar de cada IE debe conformar una BRIGADA DEL BUEN TRATO.</p> <p>Nivel UGEL Especialista de convivencia Especialista TOE Especialistas en educación Especialista de Gestión de riesgo</p> <p>Nivel IE (decisión del comité de gestión del bienestar implementará la estrategia del</p>	Hoja de ruta Plumones Papel Kraft Papel bond	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de convivencia</li> <li>▪Especialista TOE</li> <li>▪Especialistas en educación</li> <li>▪Especialista del SEHO</li> </ul>													



			humillantes, agresiones físicas entre otros durante el recreo y/o clase deberá intervenir y realizar la derivación correspondiente. A nivel de Aula, el delegado de la brigada será el responsable en velar el buen trato dentro del aula, haciendo cumplir las normas de convivencia e identificando las señales de alerta para la comunicación respectiva y la activación de acciones.												
PROMOCIONAL Y PREVENTIVA	Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE a través de campañas de difusión.	FERIA "YO CONTAGIO EL BUEN TRATO" Te doy la mano	Esta actividad tiene como finalidad difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas para promover el buen trato dentro y fuera de las instituciones educativas, debe contemplar actividades como: dinámicas de integración, dramatizaciones, musicales, exposiciones, la actividad debe implicar el protagonismo y participación de todos los estudiantes, miembros de la comunidad, aliados y se debe considerar: Entre las actividades se debe contemplar dinámicas de integración, dramatizaciones, musicales, exposiciones de	Oficio Banner de difusión Humanos: Promotores, psicólogos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de convivencia</li> <li>▪Especialista de tutoría y orientación educativa,</li> <li>Especialista de Educación primaria</li> </ul>						X	X	X		

			producciones que promuevan el buen trato.														
		RECREOS AMIGABLES POR EL BUEN TRATO	Esta actividad tiene como finalidad fomentar la instauración de actividades lúdicas en el horario de recreo para generar el buen trato entre los estudiantes, debe contemplar actividades que promuevan el buen trato como: dinámicas de integración, de trabajo en equipo. etc e implica el protagonismo y participación de todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.	Oficio Banner de difusión Humanos: Promotores , psicólogos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de tutoría y Orientación Educativa</li> <li>▪Especialistas de Educación</li> <li>▪Especialista de Convivencia</li> <li>▪Equipo Itinerante</li> </ul>			X	X	X	X						
		CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	Esta actividad busca concientizar y reafirmar el compromiso de la comunidad educativa general contra el acoso escolar, el buen trato y la buena convivencia dentro y fuera de la escuela.	Oficio Humanos: Promotores y psicólogos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de tutoría y Orientación Educativa</li> <li>▪Especialistas de Educación</li> <li>▪Especialista de Convivencia</li> <li>▪Equipo Itinerante</li> </ul>			X									
MONITOREO Y SUPERVISIÓN	Fortalecer la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa que promuevan el buen trato	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL Comité de GESTIÓN DEL BIENESTAR y A docentes Tutores focalizados	Consiste en recoger, analizar y las evidencias del 100% de la IIEE realiza en relación a los planes de tutoría contextualizados al diagnóstico de los estudiantes.	Ficha de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Especialista de tutoría y Orientación Educativa</li> <li>▪Especialistas de Educación</li> <li>▪Especialista de Convivencia</li> <li>▪Equipo Itinerante</li> </ul>					X	X	X	X	X			

## XVI. RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	RECURSOS FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Especialistas</li><li>• Equipo Itinerante</li><li>• Profesional Psicólogo</li><li>• Promotores de TOE</li><li>• Comunicadores</li><li>• Comunidad Educativa.</li><li>• Aliados</li><li>• 02 supervisores de la gestión de la convivencia escolar.</li><li>• 01 supervisor de uso de bienes y materiales para la creación de espacios amigables.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redes Sociales</li><li>• Página Web</li><li>• Plataformas virtuales</li><li>• Dípticos</li><li>• Infografías</li><li>• Computadoras</li><li>• Laptop</li><li>• Teléfonos celulares</li><li>• Cámaras Digitales</li></ul>	Presupuesto de Compromiso de desempeño – Tramo I -2023 para uso en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Locadores de servicio</li><li>• Impresiones</li><li>• Donaciones de aliados OIM</li></ul>

## XVII. ALIADOS

- DEMUNA
- CEM
- OIM
- POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
- BAPE de II.EE.

## XVIII. EVALUACIÓN:

- Se realizarán reuniones periódicas con el Equipo de Trabajo según cronograma de reuniones para evaluar el avance del plan e identificar las dificultades y tomar las medidas y acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

## XIX. ANEXOS:

- Lista nominal del equipo participante en la implementación de la estrategia.
- Directorio de aliados estratégicos para la implementación de la estrategia.